



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que el 15 de febrero de 2019, vence la designación por concurso de la Mgter. María Cristina Teresita Castillo en su cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Taller de Metodología del Aprendizaje - Asesoría Pedagógica, de esta Facultad, conforme surge de la Resolución n° 882/14 HCS; y

CONSIDERANDO:

Que la Magter. Castillo cumple funciones superiores de Sub Secretaria de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la UNC, desde el 26 de abril de 2016 y continúa hasta la fecha (Res. n° 855/16 Rec., Res. 2400/16 Rec.), por lo que se encuentra comprendida en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.,

Que la Mgter. Castillo reviste un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, cuyo concurso finaliza el 15 de febrero de 2019, por lo que corresponde mantener la validez de su concurso a partir de dicho vencimiento y mientras dure su designación como Autoridad Superior;
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Mantener la condición de concursada a la **Mgter. María Cristina Teresita CASTILLO** (leg.28349) en su cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva (cod. 113), de la Cátedra de Taller de Metodología del Aprendizaje - Asesoría Pedagógica, de esta Facultad, a partir del 16 de febrero de 2019 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.

ARTÍCULO 2: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 478
MR/es